



La denominada “medicina del tráfico” es uno de los términos más novedosos que se aplican al fenómeno de la seguridad vial. Su ámbito de actuación, el estrictamente sanitario, está escasamente desarrollado en España, pese a comportar actuaciones de capital importancia para atajar el problema, especialmente en lo que atañe a la investigación de los momentos previos al accidente. Para demostrarlo, bastaría recordar que el 90 por ciento de los factores que inciden directamente en un accidente de tráfico tienen que ver con el individuo, esto es, con los conductores o acompañantes.

## «MEDICINA DEL TRÁFICO»

### UNA PRÁCTICA NECESARIA PARA PREVENIR ACCIDENTES

Cuando a la hora de analizar el accidente nos situamos en “el momento previo”, el enfoque sanitario orientado hacia la persona se sitúa en un plano de primera magnitud. Las hipotéticas causas externas –mal estado de la carretera, escasa visibilidad, lluvia, firme helado, deslumbramientos, etc.– pueden en ocasiones ser determinantes del accidente, pero la mayoría de las veces es el estado de la persona, su plena capacidad, su salud integral, en definitiva, la que condiciona la fatalidad.

Una hipotética revisión del individuo antes del accidente nos llevaría a valorar la importancia de su capacidad de percepción, de su disponibilidad mental para tomar decisio-

nes, de su estado físico general, de si padece trastornos o secuelas, o enfermedades crónicas... Todo ello nos permitiría conocer la morbilidad previa del conductor y hasta el posible grado de relación de sus trastornos psicosomáticos o neurológicos, por citar sólo algunos, con el accidente que se ha producido.

#### **PARKINSON, SUEÑO, DIABETES**

Se trata de demostrar que los accidentes de tráfico constituyen un aspecto relevante de la salud pública y que para atajar el problema resulta imprescindible desarrollar una política sanitaria que implique unas



prácticas preventivas adecuadas de la salud. Si la reducción drástica de la inseguridad vial pasa por aplicar estrategias de prevención, mucho más cuando abordamos el factor humano como determinante de los accidentes que se producen. De hecho, el término accidente sugiere "un hecho que ocurre sin evidencia que lo explique." En un altísimo porcentaje de casos lo explica el estado de salud de quien conduce.

- ***Entre los conductores con niveles de alcohol fallecidos a causa de accidentes de tráfico, el 54 por ciento portaba niveles por encima del permitido, pero el 23 por ciento llevaba niveles mínimos permitidos.***

da vez es más frecuente la incidencia negativa del uso de medicamentos en la conducción...

Mención aparte merece la incidencia de la ingestión de alcohol. Consumido dentro de los niveles legales, el riesgo de accidente ya aumenta un 20 por ciento. La incidencia resulta especialmente grave entre los jóvenes, sobre todo, y en personas de más de cincuenta años. Entre los conductores con niveles de alcohol fallecidos a causa de accidentes de tráfico, el 54 por ciento portaba niveles

### CONSUMO DE ALCOHOL

La casuística sobre estados carenciales de las personas descubre cada vez más aspectos a tener en cuenta para erradicar el problema y la creciente importancia del concepto de "salud integral" a contemplar por nuestro sistema sanitario. El censo de personas mayores ha crecido en los últimos años, lo que supone que también la vejez de los conductores es un riesgo mayor que debe prevenirse; en el 42 por ciento de los accidentes está presente la somnolencia; las enfermedades de Parkinson y la diabetes, las relacionadas con el sueño o las migrañas, el estrés, las padecen decenas de miles de conductores; ca-

por encima del permitido, pero el 23 por ciento llevaba niveles mínimos permitidos. Entre los peatones fallecidos, el 35 por ciento portaba niveles no permitidos de alcohol.

España ha empezado a dar sus primeros pasos para conformar una estructura sanitaria que responda a las exigencias de definir la estrecha relación del accidente con la salud y los factores de riesgo que comporta. En 1998 se empezó a aplicar el concepto diferenciado de "medicina del tráfico", y recientemente se ha constituido una comisión especial para prevención de accidentes de tráfico integrada por miembros de la Organización Médica Colegial y una treintena de representantes de distintas sociedades sanitarias científicas.

